

Horror en Malargüe: dos aprehendidos por abusar de sus hijos, filmarlos y subirlos a la web

12/04/2023



Un hombre y una mujer fueron aprehendidos por la policía ayer en Malargüe, acusados de abusar sexualmente de menores de edad, filmar dichos actos y subirlos a internet. Lo más aberrante del caso es que los involucrados habrían llevado a cabo esas prácticas contra sus hijos. Los acusados tienen entre 40 y 50 años y no se informaron más detalles para no entorpecer la investigación.

La captura de los acusados se dio en el marco de al menos tres allanamientos que desarrolló la Policía de Mendoza en conjunto con personal de Gendarmería Nacional –encabezados por el fiscal especializado en este tipo de delitos, Javier Giaroli– en el vecino departamento.

Giaroli informó que, tras varios meses de investigaciones, había librado un pedido de captura contra estas dos personas.

Los sospechosos habrían cometido los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado, corrupción de menores agravada, producción de material de abuso sexual infantil agravada y distribución de material de abuso sexual infantil agravada con posible comercialización, teniendo en cuenta que esos videos suelen venderse en la web.

Las víctimas tienen 9 años y 1 año y 9 meses, respectivamente, y fueron derivados al Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) para su tratamiento. También se confirmó que en al menos uno de los domicilios allanados ayer es donde fueron filmados y producidos los videos con los abusos.

El fiscal Giaroli precisó que la investigación comenzó en noviembre pasado por tres alertas que se dispararon en Estados Unidos, a través de Google e Instagram, donde se ponía en conocimiento que desde Malargüe se estaba subiendo material que infringía las normas, puntualmente abuso sexual infantil. Después de ver ese material que se subió a internet seguido de los allanamientos, la justicia logró identificar a las víctimas y a los acusados.

Ambas personas se encuentran detenidas en la Comisaría 24 y hoy pasarían a la Penitenciaría de San Rafael, hasta la audiencia de prisión preventiva.